



TÉRMINOS DE REFERENCIA
Proyecto recuperación del capital natural del corredor seco
y adaptación climática de su población
ATN/ME-13563-GU

Puesto: Promotor pecuario de escuelas de campo

Proyecto: Proyecto recuperación del capital natural del corredor seco y adaptación climática de su población.

Lugar de Destino: Jocotán, Camotán, San Juan Ermita y Olopa, departamento Chiquimula

Sección/Unidad: Mancomunidad Copanch'orti'

1. Proyecto/asignación

El área comúnmente conocida como el Corredor Seco, conformada por la región central y oriental de Guatemala, es la región más afectada; el fenómeno meteorológico del niño, desencadena una serie de situaciones nada favorables como sequías, escases de agua y pérdida de cosechas de granos básicos que son la base para la seguridad alimentaria de la región. Como consecuencia de los factores antes indicados, de forma preocupante se registran porcentajes cada vez más elevados de familias que sufren de desnutrición crónica y viven en situaciones de extrema pobreza.

La Mancomunidad Copanch'orti' está constituida por cuatro municipios del departamento de Chiquimula: Camotán, Jocotán, Olopa y San Juan Ermita, ubicados en la sección oriente del corredor seco. La región sufre las consecuencias por el deterioro de su ecosistema, debido a la desmedida tala de árboles para el uso de leña y producción agrícola de granos básicos principalmente y el desmedido uso de pesticidas que casi ha extinguido especies nativas de gran valor nutritivo. Las malas prácticas productivas no han tomado en cuenta la conservación del ambiente, lo cual agudiza los efectos de la variabilidad y el cambio climático.

1.1 Proyecto Propuesto

El modelo de proyecto consiste en una intervención integral que contempla por una parte, mejorar el manejo de las cuencas y proteger las zonas de recarga hídrica de tres microcuencas ubicadas en la región de la Mancomunidad Copanch'orti', mediante la mejora y expansión de la iniciativa PINPEP, que promoverá en su orden:

1.1.1 La protección de bosque natural existente.

1.1.2 El desarrollo de sistemas agroforestales y

1.1.3 La reforestación.



Se desarrollarán actividades de adaptación climática que incorporan buenas prácticas y lecciones generadas por otros proyectos, para mejorar la productividad y seguridad alimentaria de los productores y sus familias, como una acción enfocada en mejorar su capacidad de adaptación a la variabilidad y cambio climático.

Se impulsará la sostenibilidad de las actividades productivas y de asistencia a la población, a fin de aumentar la producción e ingresos y preservar las especies nativas (flora y fauna) para la provisión de alimentos y materia prima.

Este proyecto coincidirá en un área en donde el Fondo de cooperación para agua y saneamiento, prevé intervenir para que las poblaciones tengan acceso al recurso agua, en cantidad y calidad, dotándoles de sistemas de agua potable y saneamiento. La intervención del FOMIN incidirá en el mediano y largo plazo, en el aumento de la cantidad de agua en la zona, lo que contribuirá al funcionamiento de los sistemas de agua instalados. La complementación de ambas iniciativas, dará una solución integral al problema de desnutrición que padece la población y aumentará el impacto de ambas intervenciones.

2. Propósito y alcance de la asignación

Objetivo del puesto:

Es responsable ante el coordinador del componente 3 y el director del proyecto, de la supervisión, monitoreo, seguimiento y levantado de información de los beneficiarios del componente pecuario, este tiene una población meta de 15,000 familias, que recibirán gallinas cuello desnudo en las escuelas de campo -ECAS-. Su sede física estará en la Mancomunidad Copanch'orti'.

De forma específica, el Promotor pecuario de -ECAS- será responsable de:

- Coordinar la entrega de lotes aviáres en las comunidades atendidas.
- Acompañamiento a promotores pecuarios en ejecución de planes profilácticos.
- Verificar la construcción de gallineros artesanales, por las familias beneficiarias.
- Contribuir en el levantamiento de encuestas y fichas de caracterización en familias beneficiarias.
- Elaboración de diagnósticos y planes de patio en familias beneficiarias.
- Dar seguimiento y acompañamiento a convenios de cooperación interinstitucional, que involucren el componente pecuario.
- Verificar en campo, la supervivencia de los lotes aviáres, entregados a las familias.
- Geoposicionamiento de familias beneficiarias del proyecto.
- Capacitación de familias en la metodología de escuelas de campo.
- Realizar otras actividades asignadas por el coordinador pecuario no previstas en los presentes términos de referencia.



3. Seguimiento y control de los progresos

El promotor pecuario de escuelas campo, de forma mensual y al finalizar su contrato elaborará, un informe sobre la situación actual, lecciones aprendidas, aspectos negativos y planificación para un próximo período de ejecución de actividades, al coordinador de componente 3.

4. Calificaciones y experiencia

a. **Educación:** Perito en recursos naturales o agrónomo

b. Experiencia laboral

- Mínimo 6 meses de experiencia en área avícola para la reproducción y manejo de la gallina
- Mínimo 6 meses de experiencia de trabajo con promotores comunitarios
- Mínimo 6 meses de experiencia en levantamiento encuestas o líneas basales
- Mínimo 6 meses de experiencia en supervisión de trabajos comunitarios
- Mínimo 6 meses de experiencia escuelas de campo -ECAS-
- Mínimo 6 meses de experiencia de trabajo con municipalidades y conocimiento de la región Ch'orti'

c. Competencias clave

- Capacidad para el trabajo en equipo y compromiso del aprendizaje continuo
- Capacidad en dirección y dominio de grupos y/o equipos multidisciplinarios
- Capacidad para el manejo de grupos comunitarios
- Capacidad para la resolución de conflicto
- Capacidad para facilitación de talleres
- Se valorará experiencia sobre la producción de plantas forrajeras
- Se valorará experiencia sobre el manejo de planes profilácticos en aves
- Se valorará experiencia sobre el manejo y control de enfermedades en aves

Idiomas: Español (100% conversación, escritura y lectura)

5. Modalidad de la contratación y forma de pago:

- Por un período de prueba de prueba de 4 meses, con opción a renovación por período 8 meses, sujeto a evaluación de desempeño
- El monto mensual será de cada uno de los promotores es de Q 3,120.00 y un monto anual de Q.37, 440.00 por cada consultor contratado.
- Este contrato se financiará con recursos de BID/FOMIN.

6. Criterios de evaluación:

La evaluación de los candidatos/as a la plaza se realizará con base en los siguientes criterios valorados a través de su Curriculum vitae y la entrevista personal.

- La Currícula que a criterio de la terna examinadora no llene los requisitos para el puesto darán lugar a su exclusión.
- La Currícula que llene los requisitos tendrá lugar a la entrevista personal.



6.1. Factores con Criterio Pasa/No-pasa:

- Originario de los Países Miembros del BID/FOMIN
- Disponibilidad de movilización por medios propios.
- Perito en recursos naturales o perito agrónomo
- Residir en Chiquimula o Región Ch'orti'

APLICACIÓN.

Los consultores interesados, aplicarán de forma independiente:

- Los términos de referencia serán publicados en la página de internet de la Mancomunidad Copanch'orti'.
- Los consultores que apliquen deberán presentar su propuesta a las oficinas de la mancomunidad Copanch'orti' o al correo electrónico reclutamiento.mancomunidad@gmail.com.
- Los consultores que apliquen deberán realizar una entrevista personal ante el comité evaluador de propuestas.

**6.2. Factores con Criterio ponderado:**

Criterios	Punteo
El Consultor/a, deberá ser de los Países miembros del BID/FOMIN	Pasa/No pasa
Residir en Chiquimula y/o región Ch'orti'	Pasa/No pasa
Tener disponibilidad de movilización por medios propios.	Pasa/no pasa
I. Requisitos Académicos	
Perito en recursos naturales o agrónomo	Pasa/No pasa
Cursos o talleres relacionados con su formación académica (2 puntos por cada taller o curso adicional al mínimo).	10
Subtotal	10
II. Experiencia Laboral	
Mínimo 06 meses de experiencia en el área avícola para la reproducción y manejo	Pasa/No pasa
Experiencia de trabajo con promotores comunitarios <ul style="list-style-type: none">• 5 puntos por cada 6 meses adicional al mínimo establecido (6 Meses) hasta un máximo de 20 puntos	20
Experiencia en levantamiento encuestas o líneas basales <ul style="list-style-type: none">• 5 puntos por cada 06 meses adicional al mínimo establecido (06 meses) hasta un máximo de 20 puntos	20
Experiencia en supervisión de trabajos comunitarios. <ul style="list-style-type: none">- 5 puntos por cada 06 meses adicional al mínimo establecido (06 meses) hasta un máximo de 20 puntos	20
Experiencia formación escuelas de Campo -ECAS-.. <ul style="list-style-type: none">- 5 puntos por cada 06 meses adicional al mínimo establecido (06 meses) hasta un máximo de 20 puntos	20
Experiencia de trabajo con municipalidades y conocimiento de la región <ul style="list-style-type: none">- 5 puntos por cada 06 meses adicional al mínimo establecido (06 meses) hasta un máximo de 10 puntos	10
Subtotal	90
Total	100
Punteo mínimo para calificar	65